



FONDO CHILE CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA
FASE 2
ANEXO AL PERFIL DE PROYECTO
CONTRIBUCIONES Y RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO
PREGUNTAS ORIENTADORAS
ORGANISMOS DE SOCIEDAD CIVIL (OSC): LÍNEA 1
CONVOCATORIA
01 de MARZO de 2016

Ámbito:	Preguntas Orientadoras:
<p>Derechos Humanos</p> <p>Comprende derechos civiles, políticos, económicos, sociales y/o culturales de la población beneficiaria y grupos marginados.</p>	<p>En caso de detectarse posibles riesgos, detalle además las medidas de mitigación de los riesgos identificados que adoptará el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto podría generar riesgos/impactos adversos y/o beneficios relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados? • ¿El proyecto podría generar riesgos o impactos adversos relativos a la desigualdad, discriminación, exclusión? • ¿El proyecto podría generar riesgos o impactos adversos relativos al agravamiento de conflictos latentes? • ¿El proyecto podría generar riesgos o impactos adversos relativos a la capacidad de reivindicación de derechos?
<p>Pueblos Indígenas</p> <p>Se refiere al respeto de los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)? • ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas? • ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)? • ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?



	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas? • ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? • ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen? • ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas? • ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?
<p>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Considera enfoque de igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas así como discriminación contra la mujer y la limitación del acceso a recursos, tomando en cuenta los distintos roles de hombres y mujeres en el acceso a los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga riesgos/impactos adversos y/o beneficios sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas? • ¿Podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios? • ¿Podría limitar la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? • ¿Se han tomado en consideración inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de información y consulta a los actores clave y éstas se han incorporado en la propuesta general del proyecto, y en la evaluación de los riesgos y de qué manera?
<p>Sostenibilidad ambiental</p> <p>Hace referencia a la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático, el patrimonio cultural, la prevención de la contaminación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i> • ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta



	<p>o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? • ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción? • ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas? • ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación? • ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas? ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i> • ¿Involucra el proyecto el uso de recursos genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)? • ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas? • ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <p>Mitigación y adaptación al cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático? • ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático? • ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <p>Patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)?
--	---



- ¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?

Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

- ¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?
- ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?
- ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?

Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.

- ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud humana?
- ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?